

GEOGRAFÍA

Plan de Estudios del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre)

Contenidos

1. Contenidos comunes:

- El territorio: espacio en el que interactúan las sociedades. Variables geográficas que intervienen en los sistemas de organización del territorio. Elaboración y comunicación de síntesis explicativas.
- Identificación y explicación causal de localizaciones y distribuciones espaciales de fenómenos. Análisis de consecuencias.
- Búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, visuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Las técnicas cartográficas: planos y mapas y sus componentes. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Cálculos y medidas, representación gráfica.
- Corrección en el lenguaje y utilización adecuada de la terminología específica.
- Responsabilidad en el uso de los recursos y valoración de las pautas de comportamiento individual y social respecto a la protección y mejora del medio ambiente.

2. España en Europa y en el mundo:

- España: situación geográfica; posición y localización de los territorios, factores de unidad y diversidad. Ordenación territorial: procesos históricos y ordenación político-administrativa actual.
- España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos. Políticas regionales y de cohesión territorial. La posición de España en la Unión Europea.
- España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición relativa de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

3. Naturaleza y medio ambiente en España:

- El medio natural español: diversidad geológica, morfológica, climática, vegetativa e hídrica. Los grandes conjuntos naturales españoles: elementos y tipos principales. Repercusiones en sus usos.
- Naturaleza y recursos: recursos hidráulicos, materias primas y recursos energéticos.
- Naturaleza y medio ambiente: situación, condicionantes y problemas. Políticas españolas y comunitarias de protección, conservación y mejora.
- La interacción naturaleza/sociedad. El papel de los factores políticos, socio-económicos, técnicos y culturales en la configuración y transformación de los espacios geográficos.

4. Territorio y actividades económicas en España:

- Identificación de los problemas básicos de las actividades económicas en España y de las dinámicas a que están dando lugar. Localización y valoración de los desequilibrios que se producen en su reparto.
- Los espacios rurales: transformación de las actividades agrarias y pluralidad de tipologías espaciales. Dinámicas recientes del mundo rural. La situación española en el contexto de la Unión Europea.
- Los recursos marinos, la actividad pesquera y la acuicultura.
- Los espacios industriales. Reestructuración industrial y tendencias actuales. El sector secundario español en el marco europeo.
- Los espacios de servicios: terciarización de la economía; heterogeneidad y el desigual impacto territorial. Los transportes y las comunicaciones: incidencia en la vertebración territorial. Los espacios turísticos: factores, regiones e impacto.
- Repercusiones ambientales y sociales de las actividades económicas. Producción y consumo racional.

5. Población, sistema urbano y contrastes regionales en España:

- La población: distribución espacial; dinámica demográfica natural; movimientos migratorios. Crecimiento demográfico y desigualdades espaciales Estructura demográfica actual y perspectivas. La importancia de la inmigración.
- El sistema urbano: morfología y estructura. Huella de la historia y transformaciones recientes: la vida en las ciudades. Red urbana: jerarquía y vertebración.
- Los contrastes territoriales: diferencias espaciales; demográficas y socioeconómicas. Contrastes y desequilibrios territoriales. Políticas regionales y de cohesión.

Criterios de evaluación

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.

Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, entre las que las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la observación directa o en imágenes deben figurar con especial relevancia. Deberán comentarse estas informaciones y, en su caso, también podrán elaborarse gráficos, seleccionando el tipo oportuno. Por otra parte, deberá reconocerse los límites de la propia información (proyección, escala y signos convencionales).

2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.

Este criterio pretende comprobar que se comprende la globalización como un proceso que tiene importantes implicaciones espaciales y sociales por su impacto en diferentes esferas, tales como la integración de la actividad económica mundial. Será especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica no sólo de la pertenencia de España a la Unión Europea sino también su relación con otras áreas geoeconómicas, de modo que capte el proceso creciente de universalización del espacio geográfico, afectado por problemas comunes y con centros de decisión supranacionales.

3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.

Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa y España, identificar sus elementos, e interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción humana y valorando los problemas que les afectan. Deberá evaluarse igualmente la peculiaridad de los distintos paisajes que se producen apreciando su diversidad. Para ello se podrán analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos ilustrativos.

4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para situar y caracterizar los principales espacios productivos, -rurales, industriales y de servicios- enfocados en una perspectiva dinámica que le permita reconocer los factores de los cambios que han experimentando. Deberá para ello manejarse documentación estadística y cartográfica actualizada y apreciar las consecuencias espaciales de este proceso, el impacto socioeconómico y en su caso ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas, en especial de la pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura internacional. El análisis más detallado puede centrarse en algún sector o producto.

5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.

Con este criterio se pretende comprobar si se analizan y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello se valorará el grado de conservación o destrucción del medio natural español a partir del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, etc. La tarea incluirá el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio y la toma de conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.

6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

Este criterio trata de evaluar los conocimientos demográficos, la destreza en el manejo e interpretación de los distintos tipos de tasas, fuentes y estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.), así como de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo. Se deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española y proyectarlo hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con un desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, apreciando las consecuencias del envejecimiento y valorando el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.

7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.

Con este criterio se pretende comprobar si se sabe relacionar el proceso de urbanización y la organización del territorio que se articula a partir de la constitución y funcionamiento del sistema urbano español y de sus transformaciones actuales. Por otro lado, se trata de valorar también si identifican a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa, etc.) los elementos básicos de la morfología urbana, a través del análisis de casos concretos. Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.

8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, así como comprendiendo las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: las Comunidades Autónomas, provincias, municipios, etc. Deberán identificarlas y localizarlas y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar, analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos del territorio español, valorando sus desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.

9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.

Este criterio trata de evaluar en qué medida se es capaz de planificar, con asesoramiento del docente, y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, efectuando, en su caso previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo. Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, diferenciación de elementos, interrelación, análisis, interpretación y explicación, presentando las conclusiones, oral o por escrito, con la terminología adecuada.

Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de julio de 2008 (BOA de 17 de julio)

Contenidos

1. Contenidos comunes

- El territorio: espacio en el que interactúan las sociedades. Variables geográficas que intervienen en los sistemas de organización del territorio. Elaboración y comunicación de síntesis explicativas.
- Identificación y explicación causal de localizaciones y distribuciones espaciales de fenómenos. Análisis de consecuencias.
- Búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, visuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Las técnicas cartográficas: planos y mapas y sus componentes. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Cálculos y medidas, representación gráfica.
- Corrección en el lenguaje y utilización adecuada de la terminología específica.

- Responsabilidad en el uso de los recursos y valoración de las pautas de comportamiento individual y social respecto a la protección, la mejora del medio ambiente y la organización del territorio.
2. Naturaleza y medio ambiente en España y Europa.
- Situación geográfica de España. Repercusiones en el medio.
 - Estructura del relieve español. Unidades de relieve en Europa.
 - Identificación, localización y caracterización básica de los grandes dominios naturales europeos. La diversidad del medio natural español: sus grandes ámbitos o dominios bioclimáticos y los elementos que los conforman. Repercusiones en los usos del suelo.
 - El medio natural y los recursos en España: los recursos hídricos y el problema del agua; materias primas y recursos energéticos.
 - La situación medioambiental en España y en el mundo, principales problemas. Principales compromisos y políticas españolas e internacionales de protección, conservación y recuperación. Principales tipos de espacio protegido en Aragón.
3. Territorio y actividades económicas en España
- Globalización y diversidad en el mundo. Los procesos de mundialización: sus características y consecuencias. Grandes ejes mundiales y desigualdades territoriales. El proceso de integración europeo. Posición relativa de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.
 - Los espacios rurales: problemas y cambios en las actividades agrarias y pesqueras. Impactos medioambientales. La Política Agraria Común. Dinámicas recientes del mundo rural.
 - Los espacios industriales. Problemas y transformaciones en un mundo globalizado. Impactos medioambientales. Contrastes en el reparto de la industria en España y Europa. Problemática industrial aragonesa. El sector de la construcción en España.
 - Los servicios y el proceso de terciarización.
 - Los espacios turísticos: factores y regiones. Impactos medioambientales.
4. Población, sistema urbano y contrastes territoriales en España
- La realidad actual de la población española: dinámica natural y movimientos migratorios interiores y exteriores. Distribución espacial de la población. Estructura demográfica. España en el contexto de la Unión Europea.
 - Las ciudades españolas: morfología y estructura. La huella de la historia. El problema del suelo. Las políticas de ordenación urbana y sus repercusiones. Problemática de la vida en las ciudades.
 - Red urbana, los sistemas de transporte y la vertebración del territorio. El sistema urbano español, sus dinámicas actuales y su posición en el sistema europeo. El sistema de transportes y comunicaciones en España; su integración en el sistema europeo. Consecuencias en la vertebración territorial. El ejemplo aragonés.
 - Desequilibrios y contrastes territoriales en el reparto de la población y las actividades económicas en Europa, España y Aragón. Las políticas de ordenación territorial: políticas regionales y de cohesión.
 - La organización político-administrativa de España: autonomía, provincias, comarcas y municipios. Estructura, competencias y funciones.

Criterios de evaluación

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones.

Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, entre las que las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la observación directa o en imágenes deben figurar con especial relevancia. Los alumnos deberán ser capaces de analizar e interpretar estas informaciones y, en su caso, podrán valerse de los modelos básicos de representación gráfica de la información de la geografía.

2. Conocer las técnicas básicas de la cartografía, habiendo adquirido destrezas para la localización espacial y para la utilización de mapas como elementos esenciales para la representación de la información geográfica.

Este criterio intenta evaluar si el alumnado es capaz de interpretar planos y mapas y de conocer los rudimentos básicos de los sistemas cartográficos asociados al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. En

este sentido, debe tener las destrezas suficientes para identificar y comprender la información que contienen los materiales cartográficos fundamentales, siendo capaz de reconocer los límites de la propia información (proyección, escala y signos convencionales).

3. Realizar análisis geográficos sobre temas actuales o del entorno, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y sintetizándolas en hipótesis o conclusiones explicativas de los mismos, utilizando un vocabulario geográfico correcto para comunicarlas a los demás.

El alumnado deberá ser capaz de realizar análisis geográficos, de forma autónoma, que aborden aspectos que resulten relevantes en su entorno. Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, diferenciación de elementos, interrelación, análisis, interpretación y explicación, presentando las conclusiones, oralmente o por escrito, con la terminología adecuada.

4. Identificar, comprender y analizar los rasgos generales de los principales medios o regiones naturales europeos y españoles, reconociendo su diversidad, localizándolos y analizando los factores generales que los determinan, así como las interacciones que se producen en su seno. Valorar las interacciones entre la acción humana y el medio natural.

Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa y España, localizarlos, explicar los factores que los configuran y las interacciones que se producen entre los elementos que los componen, haciendo hincapié en la comprensión de los diferentes usos del suelo y analizándolos en relación con el papel de la acción humana. El alumno deberá identificar los distintos paisajes resultantes y la diversidad de medios naturales en Aragón.

5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español y mundial, conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.

Con este criterio se pretende comprobar si se analizan y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello se valorará el grado de conservación o destrucción del medio natural español a partir de la información obtenida del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, etc. La tarea incluirá el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio y la toma de conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.

6. Identificar los procesos de globalización e integración que se están produciendo a nivel mundial, reconociendo y comprendiendo las consecuencias que están teniendo en los ámbitos de las actividades económicas y el territorio. Conocer el proceso de integración europea, contextualizándolo en los procesos de globalización. Identificar y valorar el papel de España en estos procesos.

Este criterio evalúa que se comprende la globalización como un proceso de integración que tiene importantes implicaciones en el ámbito de las actividades económicas, en el territorio y en el reparto de los recursos, generando importantes desigualdades. El alumno debe conocer el proceso de integración europea, comprendiendo especialmente el proceso de integración español. Igualmente, se trata de valorar si se es capaz de comprender las consecuencias económicas y sociales que el proceso de globalización está provocando, identificando la posición de España en los ámbitos europeo y mundial.

7. Describir y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles: rurales, industriales y de servicios; relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización y distribución territorial y las tipologías espaciales resultantes, explicando las tendencias actuales en relación con el espacio geográfico y su papel económico y valorándolas en el contexto europeo en el que se producen. Conocer los espacios productivos aragoneses más representativos.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para situar y caracterizar las principales actividades y espacios productivos, enfocados en una perspectiva dinámica que le permita reconocer los factores de los cambios que han experimentado y se están produciendo, tanto en Aragón como en España. Deberá para ello ser capaz de manejar documentación estadística y cartográfica actualizada y apreciar las consecuencias espaciales de estos procesos y sus impactos socioeconómicos, así como la incidencia de las actuaciones políticas, en especial de las llevadas a cabo desde la Unión Europea.

8. Identificar los rasgos de la población española y aragonesa en la actualidad y su distribución, interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su estructura y las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

Este criterio trata de evaluar los conocimientos demográficos, su destreza en el manejo e interpretación de los distintos tipos de tasas, fuentes y estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.), así como de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo, o de gráficos como pirámides de población. Se deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española y aragonesa y

proyectarlo hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con niveles de desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, y apreciando las consecuencias del envejecimiento y de la inmigración.

9. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Comprender la importancia de los sistemas de transporte para la articulación del territorio. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida de los ciudadanos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno sabe relacionar el proceso de urbanización y la organización del territorio que se articula a partir de la constitución y funcionamiento del sistema urbano español y de sus transformaciones actuales, y si es capaz de aplicar estos conocimientos para la comprensión de la realidad aragonesa. El alumno deberá ser capaz también de conocer las características básicas de la red de transportes española y sus repercusiones territoriales. Por otro lado, se trata de valorar también si identifican, a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa...), los elementos básicos del estudio de la morfología urbana a través del análisis de casos concretos. Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.

10. Conocer la organización política y administrativa española, su funcionamiento y sus atribuciones, comprendiendo las consecuencias que tiene en la ordenación del territorio.

Igualmente, se trata de evaluar, mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, la desigual distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando algunos ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: las comunidades autónomas, las provincias, las comarcas, los municipios, etc., comprendiendo los efectos territoriales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar si se es capaz de analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos en el territorio español, valorando sus desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de dos opciones, A y B, de las que el alumno deberá responder únicamente a una, a su elección.

Cada opción se compondrá de dos partes:

La **primera parte** se apoyará en la interpretación de las herramientas básicas que son útiles en la comprensión de los hechos y procesos geográficos y que son el apoyo imprescindible para el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado de la Geografía: mapas, gráficos, tablas estadísticas y textos. Al ser el establecimiento de las relaciones geográficas fundamental para la comprensión y explicación de los hechos y procesos geográficos, se presentarán al alumno una o dos tipos de herramientas que expresen hechos o procesos geográficos diferentes pero que tengan alguna relación clara entre ellos y que faciliten al alumno la interpretación de dichas relaciones.

Estas herramientas corresponderán a uno o dos bloques diferentes del currículo de la asignatura Geografía, tal como se establece en la ORDEN de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón:

- Bloque 2: Naturaleza y medio ambiente en España y Europa.
- Bloque 3: Territorio y actividades económicas en España.
- Bloque 4: Población, sistema urbano y contrastes territoriales en España.

La segunda opción incluirá algún contenido de uno de los bloques no tratados en la otra opción.

Con el apoyo de la información expresada en las herramientas presentadas, los alumnos deberán responder de tres a cinco preguntas cortas orientadas a comprobar:

- El manejo adecuado del vocabulario geográfico.
- La capacidad de interpretación de los hechos y procesos geográficos expresados en las herramientas presentadas.

- El establecimiento de relaciones entre los hechos y procesos geográficos expresados en las herramientas presentadas para explicar realidades geográficas.

Se establecerá un repertorio de los contenidos considerados fundamentales de cada tema, así como de las relaciones esenciales que van a ser planteadas para las PAU, siempre de acuerdo con el currículo del Bachillerato.

La **segunda parte** del examen consistirá en el desarrollo de un tema a elegir entre dos temas propuestos de distintos bloques en cada opción y que corresponderán a algún bloque diferente que no haya sido considerado en la primera parte. En la redacción del tema, el alumno deberá demostrar su madurez y capacidad de comprensión de los hechos y procesos geográficos así como su capacidad de síntesis y de expresión clara de las ideas. Se establecerá un repertorio de temas para las Pruebas de Acceso, de acuerdo con el currículo del Bachillerato y con los contenidos considerados fundamentales para la primera parte.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

Cada parte de la prueba tendrá el siguiente peso en la calificación final de la prueba:

- Primera parte de herramientas básicas en Geografía: seis puntos.
- Segunda parte de desarrollo de un tema: cuatro puntos.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Manejo adecuado del vocabulario y los conceptos fundamentales en Geografía.
- Capacidad de manejar e interpretar las herramientas básicas habitualmente utilizadas en Geografía (mapas, gráficos, tablas y textos) para explicar los hechos y procesos geográficos.
- Capacidad de explicar los hechos y procesos geográficos mediante el establecimiento de las relaciones fundamentales necesarias para ello.
- Capacidad de razonamiento y de expresión organizada de las ideas.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.